

CERTIFICADO ACUERDO N° 190 / 2024

**SESIÓN ORDINARIA N° 20 / 2024
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En **Sesión Ordinaria N° 20 / 2024** del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha **17 de julio de 2024**, bajo **Acuerdo N°190**, se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal lo siguiente:

- Financiar los costos de operación y mantención del Proyecto Circular 33 denominado "Adquisición bus con acceso universal, Comuna de Zapallar", Código BIP 40065348-0, el cual tiene un costo anual estimado de \$27.429.720, según detalle:
 - Costo Anual de Operación: \$21.612.541.- (Incluye: Permiso de Circulación, Seguro Obligatorio, Combustible, Revisión Técnica y Conductor semana y fin de semana).
 - Costo Anual de Mantención: \$5.817.178.- (Incluye: Neumáticos, lubricantes, filtros y mantención hidroelevador).

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 18 de julio de 2024,

M.C. E. P. J.